

res Flores y otros herederos de Angel MENOR- DIANA KARINA VILLEGAS 1991, las 1400. VISTOR- En virtud del
María Flores y María Herófila Flores CASTELO. sorteo legal, avoco conocimiento de la

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE "CONSORCIO NACIONAL DE CE-
MENTOS CONCEN CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS CONCEN CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de julio de 1991 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías la aprobó mediante Resolución No. 1299 de 29 de julio de 1991.
 2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador en su calidad de Gerente de la compañía "CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS CONCEN CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
 3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 54'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 60'000.000,00.
 4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 1.000,00, por capitalización de las reservas facultativas s/. 18'637.000,00, por capitalización proveniente del superávit de la revalorización de activos s/. 35'362.000,00.
 5. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de esta compañía es de sesenta millones de sucres, íntegramente suscrito y pagado; dividido en sesenta mil participaciones de mil sucres cada una".
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 29 de julio de 1991
Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO
sv/03

2 A HORA 03